

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2007

### HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- IZARTU 2004-2008.

1.- Título

*Izenburua*

DIRECCION DE ECONOMIA Y PLANIFICACION  
PROGRAMA IZARTU 2004-2008 (IZARTU II)

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 306/2003, de 16 de diciembre, por el que se establecen medidas de apoyo a programas integrales de revitalización socioeconómica y regeneración territorial de zonas urbanas desfavorecidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Izartu).  
Orden de 21 de enero de 2004, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas dentro del marco establecido por el Decreto 306/2003.

3.- Descripción del Programa Subvencional

*Dirulaguntza Programaren Deskribapena*

El Programa Izartu tiene por objeto promover la revitalización socioeconómica y la regeneración territorial de las zonas urbanas desfavorecidas y deficitarias en equipamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante actuaciones de carácter integrado donde se aborden de forma conjunta todos aquellos problemas específicos (sociales, económicos, medioambientales, etc.) de dichas zonas con el objetivo último de alcanzar su cohesión territorial, económica y social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

A través de Izartu se ha conseguido promover la participación coordinada de las diferentes áreas municipales de los ayuntamientos, además de impulsar una reflexión estratégica que permite que los programas puestos en marcha respondan a las necesidades propias de cada municipio. La presentación de programas a esta convocatoria de Izartu ha obligado a los entes locales a articular mecanismos de democracia local participativa, de consenso sobre los proyectos urbanos, de solidaridad ciudadana, en definitiva, de colaboración activa para una gestión sostenible.

En 2004 el Viceconsejero de Economía, Presupuestos y Control Económico dictó la Resolución de Concesión de las ayudas por medio de la cual se concedió financiación a 68 programas integrados de revitalización, correspondientes a otros tantos municipios del País Vasco.

Izartu II es un programa plurianual que cofinanciará unas inversiones de 172.933.909 € a lo largo del periodo 2004- 2008, siendo la ayuda concedida por el propio programa de 109.000.000 € para los cinco años.

**En el año 2007** se pagó a los beneficiarios de esta segunda convocatoria un total de 21.822.731.57 €, correspondientes a las inversiones ejecutadas en el año 2006 (34.769.025,55€).

Por otro lado, el importe de las inversiones programadas en 2007 por los 67 programas integrales en fase de ejecución de Izartu II asciende a 57.369.448 €. El abono de la ayuda correspondiente se realizará en el año 2008.

El desarrollo de Izartu arroja un balance muy positivo para la mayoría de los ayuntamientos y el ritmo de ejecución de los Programas se acelera a medida que éstos avanzan, lo que constata la apuesta de los beneficiarios por llevar a buen término sus procesos de revitalización.

Las actuaciones puestas en marcha por los ayuntamientos giran en torno a los siguientes ejes:

- Entorno productivo
- Infraestructuras básicas locales
- Integración social y servicios locales